

18 de septiembre de 2021

Decreto 38/2021 de 17 de septiembre, del Lehendakari, sobre actualización y refundición de medidas preventivas para contener la propagación del Covid-19:

El BOPV de hoy, 18 de septiembre de 2021, publica el Decreto 38/2021 del Lehendakari, de 17 de septiembre, sobre actualización, refundición y establecimiento de medidas de prevención para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2; por el que a la vista de la situación epidemiológica actual, tras la correspondiente reunión del LABI, se acuerda revisar tales medidas y levantar determinadas restricciones y limitaciones de actividad. Les resumimos las nuevas medidas, en vigor desde hoy mismo, 18 de septiembre de 2021, por medio de la correspondiente circular informativa:

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso al texto íntegro del Decreto Lehendakari 38/2021](#)